



Bases concursables

CONVOCATORIA ATTP SUMMER OF RESEARCH 2026

El Summer of Research (SoR) de la Universidad de Groningen es parte del Abel Tasman Talent Program (ATTP) del Graduate School of Medical Sciences (GSMS) y ofrece a estudiantes de universidades socias estratégicas la posibilidad de asistir al congreso ISCOMS, realizar una pasantía de investigación y opcionalmente participar en un Summer School en la Universidad de Groningen.

Dirigida a: Estudiantes de Pregrado, Magíster y primer año de Doctorado en Ciencias Biomédicas, que tengan interés por realizar a futuro el Doctorado Conjunto en Ciencias Biomédicas Uchile - U.Groningen.

Periodos de postulación:

- Envío de abstracts a ISCOMS hasta el **11 de enero de 2026**
- Convocatoria Interna FMUCH al SoR hasta el **18 de enero de 2026**
- Postulación a pasantía de investigación en UMCG hasta el **1 de febrero de 2026**
- Solicitud de financiamiento al GSMS hasta el **1 de febrero de 2026**

Información general: [revisa el enlace](#).

Formulario de postulación interno: [revisa el enlace](#).

1. Descripción

Esta convocatoria selecciona a los estudiantes de pregrado y postgrado que recibirán el apoyo institucional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para postular al ATTP Summer of Research 2026 de la Universidad de Groningen, Países Bajos.

El programa incluye dos actividades con financiamiento de Groningen para su realización. Es posible participar solo en una o en ambas actividades:

- **1-4 de junio de 2026:** International Student Congress of (bio)Medical Sciences (ISCOMS).
- **8 de junio de 2026 en adelante, por cuatro semanas:** pasantía de investigación en un departamento del University Medical Center Groningen (UMCG).

Existen, además, otras dos actividades opcionales que se pueden realizar durante este periodo:

- **(OPCIONAL) Fechas por definir:** UMCG Summer Schools 2026. Financiamiento del GSMS a solicitud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- **(OPCIONAL) 8-18 de junio de 2026:** International Research Fellowship (IRF).

Todas las movilidades están sujetas a las condiciones y exigencias sanitarias nacionales e internacionales al momento del intercambio.

2. Financiamiento

El Graduate School of Medical Sciences (GSMS) de la Universidad de Groningen entrega el siguiente apoyo económico:

- a) ISCOMS: cobertura completa de sus fees y alojamiento. Financiamiento disponible solo para quienes enviaron un abstract a ISCOMS, completaron el formulario de solicitud de financiamiento al GSMS y son seleccionados por el GSMS, sin importar si el abstract fue aceptado o rechazado por ISCOMS (ver número 4).
- b) Research Voucher: apoyo económico de hasta 1.300 euros para una estadía de investigación de cuatro semanas. Si la estadía dura menos, el monto se ajustará proporcionalmente. Si la estadía dura más de cuatro semanas (máximo 90 días de estadía total en Europa), el GSMS no financia ese periodo extra. Financiamiento disponible solo para quienes enviaron los documentos de postulación para la estadía de investigación (ver número 4).
- c) Summer Schools: matrícula y alojamiento. Este financiamiento debe ser solicitado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile al GSMS de manera específica.

En todos los casos, las y los seleccionados tendrán que costear el pasaje de ida y vuelta, traslados internos para llegar al lugar de destino y la alimentación.

3. Requisitos

Para postular, las y los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y estar cursando al menos el tercer año al momento de postular.
- ✓ Ser estudiante regular de magíster de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- ✓ Ser estudiante regular de primer año del Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- ✓ No contar con sanción disciplinaria ni estar en proceso de sumario en la Universidad.
- ✓ Contar con el respaldo académico de su escuela o programa. Revisar número 4.
- ✓ Contar con nivel de inglés intermedio, equivalente a B1+ o B2.
- ✓ Haber enviado un abstract a ISCOMS antes del 11 de enero de 2026.

4. Postulación

Hay distintos procesos y plazos de postulación, que se deben respetar y cumplir:

Postulación a ISCOMS	<p>Las y los interesados envían un abstract directamente a ISCOMS, mediante el siguiente enlace.</p> <p>Es obligatorio enviar un abstract si quieres obtener financiamiento de Groningen, tanto para ISCOMS como para la estadía de investigación. No es necesario que el abstract sea seleccionado. Es posible que ISCOMS cobre un monto de postulación de 20 euros. Este monto será reembolsado por ISCOMS a estudiantes que obtengan el financiamiento del GSMS y que asistan al congreso.</p> <p>Plazo para envío de abstracts: 11 de enero de 2026.</p>
Convocatoria Interna FMUCH al SoR	<p>Es obligatorio postular a la convocatoria interna de la Facultad de Medicina. La postulación se realiza en el enlace de U-Postula SoR.</p> <p>Como criterio de selección, se valorará fuertemente el interés por realizar el Doctorado Conjunto en Ciencias Biomédicas Uchile - U.Groningen.</p> <p>Para ingresar al formulario, se utiliza la cuenta pasaporte Uchile y se deben subir los siguientes documentos de postulación:</p>

	<p>i. Concentración de Notas o Historial Académico: descargable de U-Campus, que incluya el promedio de notas. Este documento no requiere estampilla. Los estudiantes que se hayan cambiado de carrera deberán presentar sólo la concentración de notas de su programa de estudio actual. Se sube en formato PDF como: NombreApellido_Notas.</p> <p>ii. Compromiso Académico: instrumento donde la Unidad Académica (escuela o programa de postgrado) respalda las actividades a realizar en el extranjero y propone fechas de recuperación de los compromisos que el estudiante mantiene en la Uchile, para que la estadía en el extranjero pueda efectuarse sin afectar su avance académico. Es validado, timbrado y firmado por el profesor encargado de nivel y la dirección de la Escuela (pregrado), o por el profesor tutor de tesis y la dirección de la Escuela de Postgrado (postgrado). Descárgalo aquí. Se sube en formato PDF como: NombreApellido_CA</p> <p>ii. Certificado de Idioma: nivel de Inglés B1+ o B2. Se sube en formato PDF como: NombreApellido_Idioma</p> <p>iv. Internship Request Form - Abel Tasman Summer of Research 2026: formato proporcionado por Groningen. Descárgalo aquí. Se sube en formato PDF como: NombreApellido_Form</p> <p>v. Carta de Recomendación: del profesor tutor de investigación (pregrado) o de tesis (postgrado) de la Uchile. Una carilla o plana de extensión máxima, dirigida al Programa de Doctorado Conjunto en Ciencias Biomédicas. Se sube en formato PDF como: NombreApellido_CR</p> <p>vi. Currículum vitae en inglés: de acuerdo al siguiente formato.</p> <p>Más información sobre los criterios de admisibilidad de las postulaciones, el proceso de evaluación y selección, así como la adjudicación de los cupos, se encuentra en los números 5, 6 y 7 de estas bases (abajo).</p> <p>Plazo para envío de postulación: 18 de enero de 2026, 23:00 horas.</p>
<p>Postulación a pasantía de investigación en UMCG</p>	<p>Las y los interesados pueden realizar, además, una estadía de investigación en un departamento del UMCG en línea con sus intereses académicos y de investigación. La estadía es de cuatro semanas de duración, extensibles hasta un máximo de 90 días de estadía total dentro de Europa. Para extender la estadía se debe contar con la aprobación del supervisor en U de Groningen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Dirección de Relaciones Internacionales preseleccionará a las y los postulantes (ver número 4, “Convocatoria Interna FMUCH al SoR”) y les enviará una carta de apoyo que deberán mandar al GSMS, como se indica a continuación. ● Las y los interesados envían la siguiente documentación al GSMS: <ul style="list-style-type: none"> -Summer of Research 2026 Internship Request Form completo, según formato de Groningen (mismo documento que se envió a la Convocatoria Interna FMUCH al SoR). -Currículum vitae en inglés (mismo documento que se envió a la Convocatoria Interna FMUCH al SoR).

	<p>-Declaración de apoyo de la Universidad de origen (carta que recibirán los seleccionados de la convocatoria interna FMUCH al SoR).</p> <p>Plazo para envío de la documentación: 1 de febrero de 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El UMCG buscará un supervisor en relación con tu línea de investigación. Este proceso incluye una entrevista online en inglés.
<p>Solicitud de financiamiento al GSMS.</p>	<p>Durante la semana del 12 de enero de 2026, el GSMS enviará un enlace a un formulario a todos quienes enviaron abstracts a ISCOMS. Este formulario es para solicitar el financiamiento o apoyo económico, tanto para ISCOMS, como para la pasantía de investigación. La decisión de las y los seleccionados se basará en la información de este formulario.</p> <p>Para conocer los montos de financiamiento, revisa el número 2 de estas bases.</p> <p>Plazo para completar el formulario de solicitud: 1 de febrero de 2026.</p>
<p>De manera OPCIONAL, las y los interesados pueden postular a UMCG Summer Schools.</p>	<p>El GSMS puede cubrir los fees asociados a estos Summer Schools solo a solicitud de la universidad de origen. En caso de estar interesada o interesado, por favor indica el nombre de la escuela específica donde deseas realizar la movilidad en el formulario de la Convocatoria Interna FMUCH al SoR.</p> <p>Si bien las fechas de los Summer Schools 2026 no se encuentran disponibles aún, puedes basar tu decisión en la información disponible para el año 2025 en el siguiente enlace. De todas formas, estas suelen ser las escuelas que se realizan cada año:</p> <p style="text-align: center;"> Medicina aguda Escuela de Verano de Ortopedia y Traumatología Ciencia de datos e IA en salud Salud global Perspectivas de la industria sobre la medicina innovadora Investigación psicodélica Medicina de Trasplantes </p> <p>Luego, las y los postulantes deberán seguir el proceso de postulación de cada escuela, respetando sus plazos. Cada escuela selecciona a sus participantes de acuerdo a sus propios procedimientos. Ser seleccionado para una escuela no significa la obtención de financiamiento de parte del GSMS.</p> <p>Plazo de solicitud de cupo: 18 de enero de 2026 (mediante el formulario de postulación de la Convocatoria Interna FMUCH al SoR).</p>

<p>De manera OPCIONAL, las y los interesados pueden postular al International Research Fellowship (IRF).</p>	<p>Es una actividad coordinada por ISCOMS para quienes han sido seleccionados para presentar sus abstracts en ese congreso. Las y los interesados en participar deben seguir las instrucciones en su sitio web. ISCOMS cubre alojamiento y fees. El estudiante es responsable de la alimentación, gastos de traslado y otros. Más información en el siguiente enlace.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Admisibilidad de las Postulaciones a la Convocatoria Interna FMUCH al SoR

Las siguientes secciones (números 5, 6 y 7) se refieren sólo a la Convocatoria Interna de la Facultad de Medicina (FMUCH) al Summer of Research (SoR), que se detalla en el número 4.

Todas las postulaciones serán sometidas a una primera revisión para verificar si cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

Las postulaciones consideradas admisibles pasarán a la etapa de evaluación. Las demás serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

Criterio	Admisibilidad
Entrega su postulación en las fechas indicadas y a través de UPOSTULA.	Sí / No
Los documentos de postulación están completos y en el formato correcto.	Sí / No
Cumple con los requisitos establecidos en el punto 3 de estas bases.	Sí / No

6. Evaluación y selección FMUCH

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases serán revisadas por un Comité Evaluador, que calificará los antecedentes de los postulantes de acuerdo a los criterios presentados a continuación:

Criterio	Descriptor	%
Compromiso Académico	Rendimiento académico del o la postulante, considerando el promedio ponderado, el avance curricular y participación en congresos y/ o actividades académicas.	50%

Potencial de investigación	Participación del o la postulante en proyectos investigación y coherencia entre su experiencia y lo propuesto en el formulario "Internship Request form".	50%
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

El Comité de Evaluación, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación de la correspondiente convocatoria, entregando una nómina de postulantes seleccionados, no seleccionados y aquellos declarados "Fuera de Bases".

7. Adjudicación

Los resultados de la Convocatoria Interna FMUCH al Summer of Research se publicarán el **23 de enero de 2026** en el [sitio web de la Dirección de Relaciones Internacionales](#) y serán comunicados a los postulantes a través de correo electrónico.

En caso de adjudicarse un cupo, el beneficiario o la beneficiaria recibirá una carta de apoyo de la Facultad de Medicina que deberá presentar, junto con los otros documentos de postulación, al GSMS antes del 1 de febrero de 2026 (ver número 4).

La concreción final de la movilidad, dependerá de la selección interna de ISCOMS y el GSMS de la Universidad de Groningen.

8. Obligaciones de las y los adjudicados

- Mantener el estado de alumno regular en la Facultad de Medicina durante el intercambio. El estudiante deberá dirigirse a su Escuela o Secretaría de Estudios (pregrado) o a la Escuela de Postgrado (postgrado) para informarse respecto a su situación académica y pago de aranceles durante el período en el extranjero.
- Cualquier gasto que demande la movilidad internacional y que no esté contemplado en el financiamiento otorgado por la Universidad de Groningen, deberá ser cubierto por el o la estudiante, por lo que deben informarse de posibles becas externas u otras opciones de financiamiento propio.
- Tramitar la obtención de la visa al país de destino, en caso de que proceda.
- Participar en actividades de difusión de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Facultad de Medicina, con el objetivo de informar sobre las oportunidades de intercambio. La DRI los contactará para dicho efecto.
- Contar con un seguro de salud por toda la duración de la estadía, con cobertura para todos los países que visite el estudiante mientras se encuentre en el extranjero. Deberá enviar copia de este seguro a la DRI.

9. Interpretación de las Bases

En caso de dudas sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.

Las y los postulantes aceptan en todos sus términos el contenido de estas bases.

10. Contacto

Ante cualquier duda, escribe a los siguientes correos electrónicos:

Pregrado: pim.med@uchile.cl

Postgrado: internacional.med@uchile.cl

**Dirección de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina
Universidad de Chile**